



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00866730- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el señor Secretario de Ciencia y Tecnología Dr. Daniel Barraco Díaz solicita la delegación de su firma durante el período comprendido entre el 27 de octubre y el 19 de noviembre de 2025, ambas fechas inclusive, atento que en las mencionadas fechas se encontrara ausente, imposibilitado de ejercer las funciones en la mencionada Secretaría;

Que a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades y la continuidad de la gestión de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, se propone delegar la firma en el Dr. Santiago Palma, actual Secretario de Innovación y Vinculación Tecnológica, persona idónea para asumir dicha responsabilidad;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia delegar la firma en la Secretaría de Ciencia y Tecnología durante el período comprendido entre el 27 de octubre y el 19 de noviembre de 2025, ambas fechas inclusive, al Dr. Santiago Palma, actual Secretario de Innovación y Vinculación Tecnológica.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del Dr. Palma a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

